

LA REFORMA LABORAL ALTERA ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES DEL DERECHO DEL TRABAJO

EFE

El catedrático de Derecho del Trabajo Joaquín Aparicio ha afirmado que la reforma laboral aplicada por el Gobierno nacional es "profunda" porque "altera las estructuras institucionales del Derecho del Trabajo".

Aparicio se ha pronunciado así en la inauguración de las jornadas 'El control judicial de la flexibilidad laboral en la empresa privada y en el sector público', que se desarrollan hasta mañana en el Campus de Albacete y están organizadas por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).

Acompañado por el vicerrector de Transferencia y Relaciones con Empresas, Pedro Carrión, y el vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) Alex Azón, Aparicio ha definido estas jornadas como un "referente del iuslaboralismo español".

En su calidad de director de las Jornadas, en las que participan unas 300 personas, que estudian y debaten los principales aspectos en la aplicación por los jueces de la reforma del derecho del trabajo llevada a cabo por la Ley 3/2013, Aparicio ha razonado que se trata de **una reforma "profunda" porque "altera las estructuras institucionales del Derecho del Trabajo"**.

A su juicio, **"da al empresario unos poderes extraordinarios que hacen saltar por los aires el objetivo fundacional de este Derecho, que no es otro que buscar un cierto equilibrio en la posición socialmente desequilibrada de las partes en el contrato de trabajo"**.

Ha añadido, en este sentido, que la labor judicial siempre se debe orientar "a la mejor consecución del valor 'justicia' proclamado en el artículo 1.1 de nuestra Constitución".

Según Aparicio, el gran acierto de estas jornadas es que de ellas saldrán aportaciones muy importantes "para enfocar de modo riguroso los problemas que presentan los temas objeto de estudio".

El encuentro continuará con la intervención de la profesora de la Universidad de Sevilla María Fernanda Fernández, que expondrá la ponencia 'El control judicial de la modificación sustancial de condiciones, la movilidad funcional y geográfica'.